

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 25 DE SEPTIEMBRE AL
DOMINGO 1 DE OCTUBRE 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 19,506 PROTAGONISTAS:

- Conductores de motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores
- Estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, docentes, madres y padres de familia.
- 2,770 visitas casa a casa a 5,150 protagonistas, se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 3 Ferias de Educación Vial, en Universidad Ricardo Morales Avilés y Universidad Agraria-UNA, UNAN- Chontales, con la participación de 680 protagonistas.
- Capacitación a 100 conductores de la Brigada Motorizada, Coro de Ángeles.
- Se realizaron 4,473 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 1,232 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 5,208 vehículos y se transmitió mensajes de prevención en accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron de 6,327 multas, principalmente a las causales que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir en estado de embriaguez
 - Exceso de velocidad
 - Desatender señales de tránsito
 - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 209 motocicletas a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación, 16 conductores fueron trasladados a las unidades policiales y entregados a sus familiares.
- ✓ 1,340 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

44

- ✓ Ocurrieron 965 colisiones, resultaron 16 personas fallecidas y 39 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyo en 1 persona fallecida en accidentes de tránsito, 14 lesionados y 70 las colisiones**
- ✓ En 137 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

16 Personas fallecidas:

- ✓ 8 conductores (5 motociclista)
- ✓ 5 pasajeros
- ✓ 3 peatones

Principales causas:

- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 5 Estado de embriaguez
- ✓ 2 Giros indebidos
- ✓ 1 Desatender señal de transito
- ✓ 1 No guardar distancia
- ✓ 1 Invasión de carril

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL 01 DE OCTUBRE 2023.



Accidentes de tránsito en motocicletas

1 de enero al 01 de octubre del 2023.



Durante el año 2023 se han registrado 725 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de ellas 396 se vieron involucradas las motocicletas para un el 54.6%, del total de personas fallecidas

En el país ocurrieron 36,897 accidentes de tránsito, el 24.8% (9,152) accidentes con motocicletas.

Se han suspendido de **22,941**, licencias de conducir, de las cuales **9,636** corresponden a conductores de moto.

Hemos ocupado por graves infracciones a las normas de tránsito **9,037** vehículos, de ellos **4,711** son motocicletas.



Accidentes de tránsito en motocicletas

1 de enero al 01 de octubre del 2023.



De las 396 personas fallecidas en accidentes tránsito, en los que se vieron involucradas conductores de motocicletas:

- **290** eran conductores, 55 peatones y 51 pasajeros (**43** compañeras mujeres y 353 hombres,)
- **En 324 casos**, el 81.8%, fueron ocasionados por giros indebidos, invasión de carril, exceso de velocidad, no guardar distancia, salirse de la vía y falta de pericia al conducir..
- **En 150** accidentes los conductores de motocicletas conducían en **Estado de Ebriedad**, un 37.9 %.
- **286, casos** el 72.2%, de las víctimas oscilaban entre los 16 y 40 años de edad.
- **266 accidentes** ocurrieron en 7 departamentos del país (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- **280 casos** ocurrieron en carreteras; 85 en calles, **16** en autopistas y **15** en caminos



Acciones Preventivas y de educación Vial



La Policía Nacional continuará realizando Acciones Preventivas y de Educación Vial:

- En los Encuentros con las Familias y Comunidades, como parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana.
- En las visitas casa a casa que realizan l@s Comisarías de la Mujer, con nuestros hermanos de Bomberos Unidos, asimismo, en las visitas de presencia directa que realizan nustr@s Jef@s de Sectores.
- Capacitación y Seminarios con enfoque psicológico a los conductores de motocicletas para la prevención de los accidentes de tránsito.



RECOMENDACIONES



- Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.
- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en motocicletas, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y de los demás usuarios de la vía.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**